

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Anuncio de 8 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifican la resoluciones por las que se acuerda la remisión de expedientes administrativos requeridos por distintos órganos jurisdiccionales de lo Contencioso-Administrativo en el proceso de escolarización durante los cursos escolares 2015/2016 y 2016/2017.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado de los siguientes actos administrativos cuyo contenido común es el que, en extracto, se describe.

Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial que lo requiere y se notifica la resolución a cuantas personas aparezcan como interesadas en el expediente, emplazándoles a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el órgano judicial en el plazo de nueve días.

Relación de procedimientos administrativos:

1. Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Sagrada Familia de Urgel; curso escolar 2016/17. Educación Infantil; 4 años.

Acto que se notifica: Resolución de 23 de noviembre de 2016 de la Delegada Territorial, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sito en Prado de San Sebastián, s/n, edificio Audiencia, planta 6.<sup>a</sup>, Sevilla. Procedimiento ordinario núm. 628/16, negociado núm. 8, seguido a instancias de doña Araceli García Parra.

Persona interesada:

Apellidos y nombre	DNI
CRESPO CARO, JUAN LUIS	52698765S

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Inmaculado Corazón de María «Portaceli»; curso escolar 2015/16. Educación Infantil; 5 años.

Acto que se notifica: Resolución de 30.9.2016 de la Delegada Territorial, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sito en Prado de San Sebastián, s/n, edificio Audiencia, planta 6.<sup>a</sup>, Sevilla. Procedimiento ordinario núm. 290/16, negociado núm. 9, seguido a instancias de don Antonio Herrero Elordi.

Personas interesadas:

Apellidos y nombre	DNI
LLAMAS CÓRDOBA, DAVID	30803895H
MORALES LÓPEZ, JOSÉ MANUEL	28750941K
TOCHAI , NILOOFAR	X2947640Y

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Arboleda; curso escolar 2016/17. Educación Infantil; 5 años.

Acto que se notifica: Resolución de 30.9.2016 de la Delegada Territorial, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, edificio Viapol, portal B, 6.ª planta, Sevilla. Procedimiento ordinario núm. 350/16, negociado B, seguido a instancias de doña Virginia Luna Barrena y don César Llerena Santos.

Personas interesadas:

Apellidos y nombre	DNI
CHAMOUN , GEORGES	Y3651513R

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Bienaventurada Virgen María; curso escolar 2016/17. Educación Infantil; 5 años.

Acto que se notifica: Resolución de 8.11.2016 de la Delegada Territorial, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco, sito en calle Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, planta 6.ª. Procedimiento ordinario núm. 380/16, negociado 2, seguido a instancias de don Íñigo Salido Castillo y doña Rocío Gómez Valero.

Personas interesadas:

Apellidos y nombre	DNI
DOMÍNGUEZ HERRERO, ANA ESPERANZA	28803750E
IBARRA ALBA, MARÍA DEL PILAR	28808129P
VARA ROJAS, ROBERTO	53038740G

Para conocer el texto íntegro de la resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9, 00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 8 de febrero de 2017.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»